

Guayaquil, Marzo 30 de 1997

Señores  
ACCIONISTAS DE "EL BODEGON CIA LTDA".  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la labor por Uds. encomendada; y a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías pongo a su consideración el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico de 1997.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General, habiendo prestado toda la colaboración necesaria para el desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Libros Sociales y de Contabilidad, así como los comprobantes se han llevado y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados Financieros presentan la situación de la Empresa registrando una pérdida de S/.51'382.879,=

Los procedimientos de Control Interno son aplicados en forma adecuada.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,

  
ING.COM. WILLIAM RAMIREZ N.  
COMISARIO



08 ABR. 1998